



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 12 de enero de 1970

Núm. 8

Depósito Legal: Z. núm. 1 8)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 88

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Don Feliciano Liaño, contratista de las obras de cerrajería en el salón de exposiciones del Palacio provincial, solicita la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las mismas.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 5 de enero de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 53

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;
Hago saber: Que en este Juzgado se

sigue expediente número 388 de 1969 a instancia de don Pascual Gracia Tomás, mayor de edad, soltero y de esta vecindad, para la declaración de herederos "ab intestato" de doña Isabel Gracia y Tomás, hija de José y de Valera, natural de Hoz de la Vieja (Teruel), que falleció, intestada, en Zaragoza el día 17 de octubre de 1969, en estado de soltera, solicitándose la declaración de herederos a favor de los hermanos de doble vínculo doña Florentina y don Pascual Gracia Tomás y de la medio hermana doña Josefa Rubio Tomás.

Y conforme a lo prevenido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los expresados, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 67

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo tramitado en el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, con el número 47 de 1969, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 16 de septiembre de 1969. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta capital; habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 47 de 1969, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Jesús Romeo Cantín y dirigida por el Abogado don Joaquín Gil Marraco, contra don Bienvenido Toledano García y don José Cascajero Soria, mayores de edad y vecinos de Guadalajara, y contra don Rafael García Arroyo y doña María del Pilar Rodríguez Peñalver, mayores de edad, cuyo domicilio actual se desconoce, todos ellos declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don Rafael García Arroyo, doña María del Pilar Rodríguez Peñalver, don Bienvenido Toledano García y don José Cascajero Soria, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 104.840 pesetas de principal, intereses a razón del 6 por 100 anual desde la presentación de la demanda, hasta su completo pago, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete". (Rubricado).

Y para notificación a los demandados rebeldes, cuyo domicilio se desconoce, don Rafael García Arroyo y su esposa, doña María del Pilar Rodríguez Peñalver, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Luis Márquez. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 33

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 295 de 1969, instados por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Industrias Arba", S. A., contra don Isidro Fernández Soria, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 30 de enero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas, con elevador y mesa con ruedas; valorado en 12.000 pesetas.

Una máquina de tricótar "Passap-Dnomatic"; valorada en 6.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Volta", de unos 200 litros; valorado en 7.000 pesetas.

Una lavadora "Otsein"; valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de coser "Sigma", movida a pedal; valorada en 3.500 pesetas.

Una cocina a gas butano, marca "Sonia", de tres fuegos y horno; valorada en 4.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 acordada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Igualmente se acuerda sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el mismo día y hora indicados, los siguientes bienes:

Un molino de martillos, movido a transmisión, marca "Ereza"; valorado en 3.000 pesetas.

Una máquina de bolas, para fabricar pintura, marca "Comaq", con motor eléctrico acoplado; valorada en pesetas 6.000.

Una bomba extractora e impulsora, movida a mano, sobre carro de ruedas, marca "Ideal"; valorada en 2.000 pesetas.

Unos 70 kilos de resina sintética; valorada en 1.000 pesetas.

Una báscula de 500 kilos de fuerza, marca "Sorribes"; valorada en 2.000 pesetas.

Doscientas cincuenta latas vacías, de 5 litros, para envasar pintura; valorada en 1.000 pesetas.

Otras cien latas de litro y otras cien de 2 litros; valoradas en 500 pesetas.

Un caldero de cobre de 24 litros de capacidad; valorado en 500 pesetas.

Cien paquetes de 1 kilo, en colores a la cola, marca "Nerka"; valorados en 1.000 pesetas.

Un carro de mano para transportar carga; valorado en 500 pesetas.

Veinte kilos de azul "Montserrat" y 40 kilos negro "Japón"; valorados en 1.000 pesetas.

Veinticinco kilos de parafina; valorados en 500 pesetas.

Un pirómetro para medir hasta 400° y otros útiles envases, frascos con pequeñas cantidades de pintura; valorados en 1.000 pesetas.

Todo ello suma un total de 20.000 pesetas.

El derecho de traspaso de un local de negocio sito en Villanueva de Gállego, propiedad de don Antonio Morte Guillén; valorado en 45.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario, (ilegible).

Núm. 18

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 314 de

1967, sobre cheque en descubierto, contra Cipriano Royo López, en la que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes embargados al expresado, y que son:

Una furgoneta marca "DKW", matrícula Z-38.323, de 9 HP; tasada peencialmente en 45.000 pesetas.

Un televisor, marca "Philco", de 19 pulgadas; tasado en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 29 de enero, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 57

JUZGADO NUM. 4

Citación

Juan - Antonio Hernández Hernández, natural de Zaragoza, casado, peón, con domicilio anterior en paseo del Canal, sin número, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 en el término de diez días a fin de recibirle declaración, ser reconocido por el señor Médico forense y ofrecerle el procedimiento en las diligencias previas número 677 de 1969, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza, treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 58.

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 184 de 1966, sobre hurto, contra Fernando Elías Bielsa y otro, en la que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a

la venta en pública subasta, por primera vez, el vehículo embargado como de la propiedad del procesado citado, y que es el siguiente:

Una furgoneta "DKW", matrícula M-135.527; tasada pericialmente en pesetas 35.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 29 del mes actual y hora de las once treinta, por el tipo de su tasación; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 35

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen bajo el número 136 de 1969, instados por don Jaime Teixidó Miró, representado por el Procurador señor Rey, contra don Emilio Schumacher, de esta vecindad (Rocazolano, número 3), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada en los mismos, ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 24 de enero próximo, a las once de su mañana, los siguientes bienes:

Una mandrinadora, con motor de 2 HP, sin número ni marca a la vista, en funcionamiento; valorada en 75.000 pesetas.

Una troqueladora-punzonadora hidráulica, sin número ni marca visible, con motor de 5 HP, tampoco visibles marca y número, en funcionamiento; valorada en 35.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán presentar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder del deudor, quien deberá exhibirlos al que lo desee.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 54

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación y emplazamiento

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza, en autos número 309 de 1969, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre de don José Apaolaza García, contra don Manuel Lamiel Aguilar, vecino que fue de esta ciudad (calle Padre Manjón, 10), y hoy en ignorado paradero, y por providencia dictada de tales autos, ha acordado dirigir a trámite la demanda y emplazar al requerido demandado a fin de que en término de nueve días se persone en los autos en forma, si le conviniere.

Y para que conste, a tenor de lo prevenido en el artículo 683, en relación con el 269, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se le emplaza a los efectos y término ordenados, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar, y que las copias simples de demanda y documentos obran en autos a su disposición.

Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 30

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 185 de 1968, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., Procurador señor Del Campo, contra don Agustín Martínez Soria, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "Vanguard", de 17 pulgadas; tasado en 9.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de enero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma

deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña Encarnación Bueno Gracia (Casas Ayuntamiento, número 7, Depositaria), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 94

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 586 de 1969, instado por "Gispert", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Ramón Platas García, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un despacho compuesto de mesa, de dos bandas de cajones de metal por su base y tablero de formica color marrón; dos sillas con pie metálico y un sillón giratorio, todo a juego; valorado en pesetas 7.000.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo antiguo, sin número a la vista, con mesa soporte de la misma máquina, marca "Involca"; valorada en 3.000 pesetas.

Suman, 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de enero, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 71

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 8 de 1969, instado por don Andrés Navarro Herranz, contra don Salvador Mangot Casas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 280, de fecha 6 de diciembre de 1969.

La precedente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de enero de 1970, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 79

COMUNIDAD DE REGANTES DEL "TERMINO DE ALFAZ"

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de herederos, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad (Don Jaime I, 18, principal), el domin-

go día 25 de enero corriente, a las diez de la mañana en primera convocatoria o a las diez treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria correspondiente al primer semestre de 1969.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para 1970.

4.º Aceptación de guarda para el término y, por consiguiente, arreglo de la Casa de la Comunidad.

5.º Nombramiento de Presidente de la Comunidad y de Vocal del Sindicato.

6.º Aceptar la baja de un Vocal del Sindicato, por dimisión, y nombrar, si se acepta dicha baja, nuevo Vocal del Sindicato.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 5 de enero de 1970. — El Presidente accidental, Lorenzo Gracia.

Núm. 69

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

Delegación de Zaragoza

Se ha presentado en esta Delegación, el día 15 de diciembre de 1969, un escrito firmado por don José-María Montorio Aperte, en el que reclama el premio correspondiente al boleto número 1.316.427, de dos apuestas, de la jornada 14.ª, de la temporada 1969-70, manifestando que no puede presentar el cuerpo del boleto que debió quedar en poder del apostante por haber sido extraviado.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndole que puede formu-

larse escrito oponiéndose al pago del premio objeto de reclamación, ante esta Delegación y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 5 de enero de 1970. — El Delegado del Patronato, (ilegible).

Núm. 81

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMOTILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 de las Ordenanzas, esta Comunidad de Regantes celebrará su reglamentaria Junta general de enero el domingo día 25 del próximo enero, a las diez treinta horas en primera convocatoria o a las once en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad (Don Jaime I, 18, principal), para tratar sobre asuntos determinados en el artículo 52 de las Ordenanzas.

Zaragoza, 25 de diciembre de 1969. El Presidente, Ignacio Alcalde.

Núm. 73

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para adquisiciones de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, etc.), para el mes de febrero de 1970, se celebrará la convocatoria el día 15 de enero de 1970, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1969. El Presidente: P. O., El Teniente Coronel Médico, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.